MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	190 - 2022			
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	MARIA ELENA PEREZ PEREZ			
Nombre del supervisor y/o interventor	ANA MILENA MONTES CRUZ	**Teléfono / Extensión**	2181	
Dependencia	Oficina de Calidad			
Objeto del contrato	Formular una propuesta de mejoramiento integral de la calidad en salud que permita articular las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud.			
Fecha de inicio	jueves, 21 de julio de 2022	**Fecha de terminación**	lunes, 30 de enero de 2023	
Periodo objeto del informe:	21 de noviembre de 2022 – 13 de diciembre de 2022			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea. .	Durante el quinto mes de ejecución del contrato se ha cumplido con el avance propuesto, atendiendo las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos y al plan de trabajo aprobado.	N.A.	Se cumple
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE ha cumplido con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, garantizando su ejecución de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	N.A.	Se cumple
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.	N.A.	Se cumple
4	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Con el presente documento se hace entrega del quinto informe de ejecución del contrato de las fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición técnica de la propuesta) (21 de noviembre – 20 de diciembre de 2022).	Informe parcial de ejecución fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa de diagnóstico y definición técnica propuesta).	Se cumple
5	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE, ha cumplido con la realización de las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este.	N.A.	Se cumple

6	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	Hasta la fecha el equipo técnico ha realizado los debidos desplazamientos para el buen desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	N.A.	Se cumple
7	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE, se compromete a reportar de manera oportuna cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	N.A.	Se cumple
8	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	La entidad sin ánimo de lucro COINDERE ha acogido en el desarrollo del contrato los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N.A.	Se cumple
9	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Con respecto al cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, esta empresa está dispuesta a cumplir a cabalidad con esa obligación.	N.A.	Se cumple
10	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Al inicio de la ejecución del contrato la entidad sin ánimo de lucro, COINDERE firmó un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	Formato de compromiso de confidencialidad firmado por el representante legal.	Se cumple
11	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE ha cumplido con todas sus obligaciones relacionadas con la garantía a favor del MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II.	Póliza de cumplimiento.	Se cumple
12	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE garantiza que se hará buen manejo de la imagen institucional y que estará acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO. Se hizo cambio de la imagen institucional en los documentos, conforme a las indicaciones.	N.A.	Se cumple
13	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE se compromete a mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	N.A.	Se cumple
14	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	La empresa está llevando el archivo de toda la documentación técnica y financiera que resulte durante la ejecución del contrato y al final de éste, hará entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con la normatividad vigente relacionada normas del Archivo General de la Nación.	N.A.	Se cumple
15	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a	Hasta la fecha la entidad sin ánimo de lucro, COINDERE ha participado de las reuniones, encuentros o comités, según corresponda,	Actas de reuniones desarrolladas con el Ministerio.	Se cumple

	los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar	relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, convocadas por el MINISTERIO.		
16	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso	COINDERE asegura el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar	Certificación expedida por el representante legal o Revisor Fiscal.	Se cumple
17	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	No se han efectuado daños a terceros.	N.A.	Se cumple
18	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE no accedió a peticiones o amenazas por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho relacionado con la ejecución del contrato.	N.A.	Se cumple
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	No han sido consumados hechos que hagan necesaria la activación de matriz de riesgos, dado que la ejecución se ha realizado en total normalidad. Sin embargo, en caso de ser necesario se compromete a realizar las acciones que sean necesarias para minimizar el riesgo.	N.A.	Se cumple
20	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	A la fecha se ha cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015.	Documento descrito en obligación No. 16	Se cumple
21	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorias periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento integro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complementa.	Documento descrito en obligación No. 16 y constancia de política de seguridad y salud en el trabajo.	Se cumple
22	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de	No aplica para el periodo de ejecución.	N.A.	Se cumple

	celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.			
23	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término (de ley o determinado por el productor y/o Proveedor, según aplique), cuando a ello hubiere lugar.	COINDERE asume la garantía legal de los documentos que se producen, por tanto, estos son enviados a la supervisión para revisión y ajustados según la necesidad.	N.A.	Se cumple
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	La entidad sin ánimo de lucro, COINDERE cumple con todas las obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato.	N.A.	Se cumple

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Elaborar y presentar el plan de trabajo según lo indicado en la fase de aprestamiento y la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas, el cual debe contener toda la información necesaria para la ejecución del proyecto, en especial la dedicación de los integrantes del equipo de trabajo, actividades, cronograma y ruta critica; documento que deberá ser presentado en un término no mayor a tres (3) dias hábiles posteriores a la suscripción del contrato para aprobación del supervisor	En reunión realizada en la oficina de calidad del Ministerio de Salud y Protección Social, el dia 21 de julio del 2022, se dio inicio al Contrato de Consultoría, posteriormente fue enviado al MINISTERIO el documento de Plan de Trabajo. En reunión presencial se socializó y fue aprobado por parte de la Supervisora(e) del Contrato y el equipo del MSPS. En los meses de agosto, septiembre, y noviembre se ajustó el contenido de dicho documento de acuerdo con lo aprobado y validado por parte del MSPS.	Anexo 1.0. Acta de Inicia Suscrita el 21 de julio de 2022 Anexo 1.1. Plan de Trabajo y cronograma suscrito el 21 de julio de 2022. Anexo 1.2. Plan de Trabajo y cronograma ajustado en agosto 2022. Anexo 1.3. Plan de Trabajo y cronograma ajustado en septiembre 2022. Anexo 1.4. Plan de Trabajo y cronograma ajustado en noviembre de 2022.	Se cumple
2	Elaborar la propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA de acuerdo teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas, y presentarlo a la supervisión para su respectiva aprobación	Sé elaboró la propuesta de Mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas, y se envió a la supervisión para su respectiva aprobación. Se reciben observaciones de parte de la supervisora, las cuales se encuentran en desarrollo para dar cumplimiento a las mismas.	Documento de avance de "Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud" en el cual están integradas	Se cumple

			las fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición técnica de la propuesta).	
3	Elaborar y presentar una metodología para realizar el diagnóstico que está comprendido en la fase de aprestamiento, la cual contenga como mínimo las fuentes de información a las que se acudirá, las herramientas de búsqueda de información, instrumentos de captura de información, actores del sistema que serán objeto de captura de información, y su relación con otros sistemas de niveles superiores de calidad; la cual deberá ser presentada para revisión y aprobación de la supervisión	La metodología fue desarrollada en un documento enviado a la supervisión y el equipo técnico del Ministerio para su revisión y ajustes. Posteriormente se recibieron observaciones por parte del supervisor que fueron subsanadas. Con base en esta metodología se llevao a cabo la recolección de información de Empresas Promotoras de Salud - EPS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS (Sin iniciar tramite de acreditación, con acreditación no otorgada, acreditadas, con acreditación condicionada, acreditadas por excelencia), ARL, IPSO y Entidades Territoriales (Departamentales, Distritales y Municipales).	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud" fue remitido con la primera cuenta.	Se cumple
4	Realizar un diagnóstico que contenga como mínimo logros, experiencias y mejores prácticas que promueven el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) a partir de la información primaria y secundaria de los diferentes actores que hacen parte del sistema (tanto públicos como privados), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas, y teniendo en cuenta los lineamientos y estrategias que se han definido por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con la metodología aprobada para el diagnóstico	Se elaboró un documento diagnóstico, se socializó al equipo del área de Calidad del MINISTERIO; apartir de lo cual, se recibieron observaciones y se procedió a los ajustes que hubieran lugar. Este documento técnico para la construcción del diagnóstico, se elaboró conforme a la metodología aprobada por la supervisión. El diagnóstico contiene logros, experiencias y mejores prácticas que promuevan el Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA), a partir de información primaria y secundaria de los diferentes actores que hacen parte del sistema (tanto públicos como privados), identificación de habilidades, destrezas, hábitos y actitudes individuales y colectivas Para obtener lo mencionado anteriormente, se desarrolló un instrumento de recolección de información (encuesta) con cinco (5) dimensiones y 39 preguntas, contestadas por los agentes consultados de acuerdo con su competencia, es decir, a: Empresas Promotoras de Salud - EPS, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS (sin iniciar tramite de acreditación, con acreditación no otorgada, acreditadas,con acreditación condicionada, acreditadas por excelencia y Entidades Territoriales. Se proyectó oficio que suscribió el Ministerio de Salud y Protección Social, posterior, el equipo de comunicaciones del MSPS llevo a cabo el envío masivo a los actores y/o agentes del sistema. Finalmente, se aplicó análisis de datos estadístico, se consolidó la información y se integró al documento.	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud" remitido con la primera cuenta	Se cumple
5	Proponer un modelo de búsqueda de información que comprenda todos los elementos contenidos en la fase de referenciación descrita en las especificaciones técnicas mínimas, el cual	En el documento de "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud", comprendió todos los elementos contenidos en la fase de aprestamiento y referenciación las cuales consistieron en consultar	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de	Se cumple

	debe ser presentado para revisión y aprobación de la supervisión	fuentes primarias de información original tales como: trabajos académicos, de tesis de especialización y maestría, libros, artículos científicos, enciclopedias virtuales, guías, normatividad, entre otros; estas fuentes primarias están incorporadas en el documento de la propuesta), así mismo, se tuvo en cuenta las fuentes secundarias por medio de un instrumento de captura de información (encuesta) el cual fue piloteado con los actores definidos.	Diagnóstico del SUA en salud" remitido con la primera cuenta. Anexo 5.1. Listado Entidades Aplicación Encuesta Anexo 5.2. Estructura y Análisis de datos Encuesta	
6	Realizar una revisión técnica de antecedentes, experiencias de la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación; la descripción de barreras, factores críticos de éxito, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, que estimule el logro de niveles superiores de calidad en los agentes y apoye el fortalecimiento integral de la calidad en salud del país, acorde a lo establecido en la fase de referenciación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	Haciendo aplicabilidad al modelo construido, se realizó una búsqueda bibliográfica desde el 25 de julio hasta el 27 de noviembre de 2022, la cual arrojó un resultado final de 270 referencias seleccionadas, de las que el 75,18% (203) correspondieron a artículos de revista; el 8,03% (22) a libros; el 6,57% (18) a documentos de sitios web; el 5,11% (14) a tesis; el 4,38% (12) a páginas web; y el 0,73% (2) a normas. El 43,07% (116) de las referencias correspondieron a la base de datos electrónica PubMed/MEDLINE; el 41,61% (112) a Google Scholar; el 12,41% (34) a SciELO; y el 2,92% (8) a LILACS, a partir de las cuales se efectuó una verificación rigurosa en cuanto a categoría de indexación de la revista que publica, año de publicación y autores. Se hizo prelación por estudios publicados desde las diferentes perspectivas teóricas, directrices internacionales y nacionales sobre la calidad en Colombia y la normatividad que la respalda. Se revisaron los antecedentes, experiencias de la implementación, cobertura e impacto del Sistema Único de Acreditación (SUA), se identificaron y se describieron las barreras, factores críticos de éxito, escalonamiento, gradualidad o de mejores prácticas, logros, riesgos y limitaciones en la articulación e integración de los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública con el SUA, entre otras revisiones.	Documento "Metodología y Modelo de Búsqueda de información para elaboración de Diagnóstico del SUA en salud" remitido con la primera cuenta.	Se cumple
7	Elaborar y presentar una propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, de manera escalonada, sistemática y diferencial, discriminado por agentes de acuerdo con sus capacidades y que articule las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública, con el fin de mejorar la eficiencia, resultados en salud y las expectativas de los usuarios del SGSSS acorde a lo establecido en la fase de formulación, indicada en las especificaciones técnicas	Se elaboró y presentó un documento que recoge las fases aprestamiento, referenciación, formulación (etapa diagnóstica y definición técnica) como insumo de la propuesta de mejoramiento del Sistema Único de Acreditación SUA para el fortalecimiento integral de la calidad en salud, de manera escalonada, sistemática y diferencial, discriminado por agentes de acuerdo con sus capacidades y que articule las dimensiones del aseguramiento, la prestación en salud y la salud pública, con el fin de mejorar la eficiencia, resultados en salud y las expectativas de los usuarios del SGSSS acorde a lo establecido en la fase de formulación, indicada en las especificaciones técnicas. Posteriormente se recibe observaciones, las cuales se encuentran siendo desarrolladas para dar cumplimiento a las mismas.	Documento de avance de "Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud" en el cual están integradas las fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición	Se cumple

			técnica de la propuesta).	
8	Desarrollar cada una de las etapas descritas en la fase de formulación de la propuesta contenidas en las especificaciones técnicas mínimas y con cada uno de los elementos y componentes que la integran,	Se desarrollaron cada una de las etapas descritas en la fase de formulación de la propuesta contenidas en las especificaciones técnicas mínimas y con cada uno de los elementos y componentes que la integran. Posteriormente se recibe observaciones, las cuales se encuentran siendo desarrolladas para dar cumplimiento a las mismas.	Documento de avance de "Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud" en el cual están integradas las fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición técnica de la propuesta).	Se cumple
9	Proponer un nuevo modelo de gobernanza del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) que involucre un enfoque participativo y de fortalecimiento de la gobernanza en salud, teniendo en cuenta a los prestadores y/o actores del sistema de salud y al usuario	Se propuso un nuevo modelo de gobernanza del Sistema Único de Acreditación en Salud (SUA) que involucre un enfoque participativo y de fortalecimiento de la gobernanza en salud, teniendo en cuenta a los prestadores y/o actores del sistema de salud y al usuario Posteriormente se recibe observaciones, las cuales se encuentran siendo desarrolladas para dar cumplimiento a las mismas.	Documento de avance de "Propuesta de Mejoramiento Integral de la Calidad en Salud que permita articular las dimensiones del Aseguramiento, la Prestación en Salud y la Salud Pública para responder a las expectativas de los usuarios del SGSSS y mejorar la eficiencia y resultados en salud" en el cual están integradas las fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición técnica de la propuesta).	Se cumple

10	Proponer una metodología para la revisión y aprobación del supervisor la cual permita desarrollar la etapa de retroalimentación a través de un instrumento que permita la aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones recibidas por parte de los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud, teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas mínimas.	Se propuso una metodología para la revisión y aprobación del supervisor la cual permite desarrollar la etapa de retroalimentación a través de un instrumento que permita la aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones recibidas por parte de los diferentes actores del sistema de seguridad social en salud, teniendo en cuenta lo contemplado en las especificaciones técnicas mínimas.	Instrumento aplicación de preguntas y/o aspectos relevantes, con el fin de recibir, consolidar, sistematizar y analizar las observaciones recibidas por parte de los diferentes actores.	En progreso. Se cumple
11	Entregar los soportes de la realización de la etapa de retroalimentación al supervisor, de acuerdo con la metodología definida para el efecto.	Se entrega a la Supervisión el instrumento propuesto integrado por preguntas y/o aspectos relevantes, información recibida, consolidada, sistematizada y analizada correspondiente a las respuestas por parte de los diferentes actores en los aspectos más relevantes.	Anexo 10.1 Estructura y Análisis de datos Fase de Retroalimentación.	En Progreso. Se cumple
12	Realizar una mesa de trabajo virtual a través del medio acordado conjuntamente con el Ministerio, para realizar la presentación del informe final, de lo cual se deberá dejar constancias de la participación para ser entregadas a la supervisión	Mediante mesa de trabajo a través del medio acordado juntamente con el Ministerio, se realizará la presentación del informe final.	N. A	En Progreso. Se cumple
13	Proponer las estrategias y acciones de implementación efectivas del mejoramiento propuesto del Sistema Único de Acreditación SUA, que propenda por el involucramiento y acciones colaborativas y efectivas entre los agentes de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública, el organismo rector y los usuarios del SSSS., mecanismos de seguimiento y evaluación, acorde a lo establecido en la fase de propuesta de pautas para la implementación, indicada en las especificaciones técnicas mínimas	Las estrategias y acciones de implementación efectivas del mejoramiento propuesto del Sistema Único de Acreditación SUA, serán integradas en las pautas para la implementación, acorde a las especificaciones técnicas mínimas	N. A	En Progreso. Se cumple
14	Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo presentado con la propuesta o aprobado por el supervisor, según sea el caso	Durante toda la ejecución, hasta el corte 20/12/2022, se ha mantenido el equipo de trabajo contratado y aprobado por la supervisión.	N.A.	Se cumple
15	Garantizar el cumplimiento de la normatividad laboral establecido en el Código Sustantivo del Trabajo o la normatividad que aplique con respecto al personal empleado para la ejecución del presente contrato; aspecto que será verificado en la ejecución del contrato	Se da cumplimiento de la normatividad laboral para las personas de Planta. Además, se cuenta con un equipo de trabajo vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios, regido por normatividad civil.	N.A.	Se cumple
16	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor	Durante el mes de ejecución se mantuvo la información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor.	Cronogramas de trabajo.	Se cumple
17	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas en el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el mes de ejecución se participó en las reuniones técnicas (virtuales y presenciales) que han sido citadas y programadas en el desarrollo y ejecución del contrato.	Actas de reuniones.	Se cumple

18	Designar al Gerente del Proyecto y al Coordinador Técnico en el Comité Técnico creado para el seguimiento a la ejecución del contrato y de acuerdo con las funciones y demás aspectos definidos en los estudios previos, cuyas reuniones son de carácter obligatorio	Se tiene designada Gerente del Proyecto y Coordinador Técnico para asistir al Comité Técnico creado para el seguimiento a la ejecución del contrato y de acuerdo con las funciones y demás aspectos definidos en los estudios previos, cuyas reuniones son de carácter obligatorio.	N.A.	Se cumple
INFORMES				
1	Informe mensual que dé cuenta del avance de ejecución de las obligaciones contratadas	Con el presente documento se hace entrega del quinto informe de ejecución del contrato (21 de noviembre -- 13 de diciembre de 2022).	Informe mensual de ejecución fases de aprestamiento, referenciación y formulación (etapa diagnóstica y definición técnica propuesta).	Se cumple
2	Informe final que dé cuenta del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contratadas	No aplica para este mes de ejecución, conforme a lo aprobado en el Plan	N.A.	En Progreso. Se cumple

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MARIA ELENA PÉREZ PÉREZ
Representante Legal - COINDERE
Fecha: 13/12/2022

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☐
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractuales del presente contrato.

OBSERVACIONES A la fecha el porcentaje de avance en la ejecución física del contrato es de 75,26 y la ejecución financiera es del 25%

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Ana Milena Montes Cruz

ANA MILENA MONTES CRUZ
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 13 de diciembre de 2022